



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 3500/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-  
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA A 3 HS. DE INGLES EN EL CURSO 1° DIVISION I DEL  
TURNO MAÑANA EN EL COLEGIO REPUBLICA ARGENTINA.-

Terceros Iniciaidores: BRAUN ESTELA N..-

DICTAMEN N° 0845/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar el primer considerando como así también el artículo primero en lo que se refiere a la denominación del establecimiento educacional, de manera que sea acorde con lo informado por la Dirección de Personal Docente obrante a fojas 5.-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, - 3 JUL 2003  
l.j.v.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa